



CONSEJO DE SEGURIDAD
**TRÁFICO ILÍCITO DE
ARMAS PEQUEÑAS
Y LIGERAS**

**OPERACIONES DE
MANTENIMIENTO
DE PAZ**

Estimados delegados,

Bienvenidos a MOVENU 2011, les escribe Simonetta Spavieri Secretaria General de esta Novena edición que hemos denominado “Voluntarios por la Paz”, convencidos del deber que tenemos como jóvenes de contribuir en la consecución de un mundo mejor. Tengo el honor de dirigir los contenidos del Modelo junto con los Coordinadores Académicos María Pinzón, Jacobo Cordido y Daniella Nacad. Juntos, nos hemos comprometido a asegurar la excelencia académica del modelo, cuestión para la cual es indispensable una sumatoria de condiciones dadas por los delegados y las mesas. De ustedes delegados aspiramos estén comprometidos a ser proactivos voceros de sus opiniones, ingeniosos creadores de soluciones y forjadores de sólidos consensos. De las mesas nos comprometemos a brindar una eficaz y no obstructiva moderación, compromiso y conocimiento con las cuestiones a discutir en la agenda y la siguiente guía de estudio que debe servirles como primer peldaño para su inmersión en el tema.

La guía de estudio está conformada por distintas secciones que pueden ayudarle a comprender aspectos del comité. Primeramente encontrarán una sección relativa al mandato y funciones del comité, luego se explica el problema, con sus antecedentes y distintas vertientes. Por último, la sección relativa a los distintos “bloques” puede orientarle a conocer su posición oficial y rol en el comité y la sección de “preguntas que una resolución debe responder” permitirá orientar su investigación a las soluciones que se desean como resultado de la discusión de la cual tomará parte. Otro documento que como delegado debe tratar es el Reglamento General de MOVENU 2011 y aquellos específicos para comités especializados, podrá encontrar estos a través de nuestro portal web.

Quisiéramos obtener como fruto de esta experiencia académica y vivencial, jóvenes comprometidos a servir como herramientas de cambio a sus realidades sociales. La invitación es a prepararse para el debate en su comité de MOVENU 2011 con la conciencia de que para enfrentar los problemas de nuestra generación se requerirá de su preparación, interés y acciones. Su pre-ocupación la ha demostrado al inscribirse en este evento, queremos vernos a todos ocupados en encontrar soluciones los días del modelo y posteriormente ocupados en aplicar nuestra fuerza de juventud en iniciativas voluntariosas que contribuyan al desarrollo de nuestro país y del mundo.

Estamos disponibles para asistir su preparación para MOVENU 2011 a través de los correos oficiales de cada comité, de los Coordinadores Académicos y de la Secretaria General, además de los medios digitales interactivos que cada comité coloca a su disposición.

En concreto para este comité: cs.movenu2011@gmail.com, ca.jcordingo.movenu2011@gmail.com y a través de Facebook: Consejo de Seguridad MOVENU2011

Se despide deseosa de conocerles en Octubre,

Simonetta Spavieri
sg.movenu2011@gmail.com

Introducción al comité.

Tal como lo establece el Artículo 24 de la Carta de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad actúa en nombre de todos los miembros de la Organización para desempeñar las funciones que le impone su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales; por ello, los estados miembros están obligados a aceptar y cumplir sus decisiones.

El Consejo de Seguridad está compuesto por quince miembros: cinco de ellos permanentes (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia) y diez, no permanentes que son elegidos por la Asamblea General por un período de dos años (Para 2011: Alemania, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Colombia, Gabón, India, Líbano, Nigeria, Portugal y Sudáfrica).

Según lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, entre las funciones y poderes de este Consejo figuran:

- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional;

- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo;
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos;
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar;



- Instar a los miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión;
- Empezar acción militar contra un agresor;
- Recomendar el ingreso de nuevos miembros a la Organización;
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas";

- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General; y,
- Junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.¹

Además, el Consejo de Seguridad cuenta con órganos subsidiarios que apoyan las labores que este realiza. Ellos comprenden desde el Comité de Sanciones y Grupos de Trabajo, conformados por los 15 miembros del Consejo, hasta tribunales y Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La gama de situaciones que el Consejo de Seguridad determina que constituyen amenazas a la paz incluye conflictos inter o intra estado y conflictos internos con una dimensión regional o subregional. Además, ha identificado como amenazas genéricas a la paz y seguridad internacional a los actos de terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y la proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Como también ha establecido en

la práctica, que se incurre en una violación a la paz en aquellos casos en los que se encuentran involucradas fuerzas armadas.

Dinámica del comité.

“A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad” – Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas.

Los miembros tendrán la oportunidad de presentar temáticas a debatir en el marco de las armas pequeñas o el mantenimiento de paz, cada una de esas propuestas deben estar delimitadas en alguna de las tres regiones seleccionadas por la Presidencia.

¹http://www.un.org/spanish/docs/sc/unsc_funciones.html

TEMA A: Armas pequeñas.

“La acumulación y proliferación de armas pequeñas y ligeras sigue siendo una grave amenaza para la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible”

Kofi Annan.

En el contexto internacional actual, donde la mayoría de los conflictos armados ya no son entre Estados, sino crisis internas, se hace evidente que el actuar de los actores individuales pasa a ser uno de los centros de discusión de los foros internacionales; desde 1995 se le ha dado mayor atención al problema de las armas pequeñas y ligeras, el cual ha sido elegido como tema de relevancia en la agenda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En particular, la problemática en torno al Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras permanece como un elemento de gran importancia para la comunidad internacional. Como se afirma en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad, el 19 de Marzo de 2010: “El Consejo de Seguridad está gravemente preocupado por la

manufactura, transferencia y circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras y su acumulación excesiva y descontrolada en muchas regiones del mundo (...) lo que ha tenido un amplio rango de consecuencias humanitarias y socio-económicas, en particular en la seguridad de civiles, al incentivar conflictos armados, al tiempo que incrementa la violencia basada en el género y el reclutamiento de niños soldados, presentando serias amenazas a la paz, la reconciliación, salvaguarda, seguridad, estabilidad y desarrollo sostenible a los niveles local, nacional, regional e internacional”.



Ante la continuación de numerosos conflictos armados, se hace evidente la necesidad de los Estados en cooperar para que los grupos irregulares no continúen recibiendo nuevas armas y municiones. La instauración de regulaciones y controles efectivos para

el comercio de armas pequeñas y ligeras (las cuales son un importante elemento para la auto defensa y seguridad de los Estados, de acuerdo a la Legalidad Internacional y la Carta de las Naciones Unidas), son medidas importantes para impedir que las mismas sean objeto de tráfico y uso ilegal.



A pesar del amplio reconocimiento de esta problemática, y del extenso cumulo de resoluciones, informes y mecanismos surgidos en el seno de las Naciones Unidas para resolverla. Esta en agenda el definir mecanismos prácticos, concretos y efectivos para la detección, rastreo y cierre de posibles rutas de tráfico de armas pequeñas y ligeras, siendo “El Programa de Acción de la Conferencia de Naciones Unidas de Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos” y el “El Instrumento

Internacional para permitir a los Estados el Identificar y Rastrear, de manera oportuna y confiable, Armas Pequeñas y Ligeras Ilícitas” los documentos que sirven de más cercana y directa referencia.

La definición de “armas pequeñas y ligeras” esta directamente relacionada a las políticas de cada Estado, en algunos casos solo se consideraran las pistolas y rifles, y en otros pueden incluir adicionalmente los lanzamisiles y las minas terrestres. Sin embargo, la ONU ha establecido un concepto relacionado a las armas pequeñas y ligeras, como todas aquellas armas que pueden ser maniobradas y llevadas por una sola persona, ejemplificando algunos de sus tipos:



- Pistolas y revólveres
- Sub-ametralladoras
- Rifles de asalto
- Morteros

- Minas terrestres
- Granadas
- Lanzamisiles ligeros.²

Si revisamos las estadísticas presentadas anualmente, podemos notar como la proliferación de armas asecha a nuestra sociedad, siendo aproximadamente 600 millones de armas pequeñas esparcidas en todo el mundo, lo que equivale a un arma por cada 10 habitantes, siendo estas las causantes del 90% de muertes civiles.³

El control de las armas pequeñas en su producción y distribución, se ha visto afectado por la corrupción y desorganización en estos procesos, en donde se puede evidenciar como se producen grandes cantidades de estas armas para ser vendidas a entes no gubernamentales y en ocasiones de conflicto, dando pie a que se intensifiquen y se produzcan otros hechos lamentables a partir de esta situación.

Asimismo, quienes exigen un control de comercio en este sector, consideran irónico que se pueda trazar el árbol genealógico de un tomate transgénico, pero no de un rifle de asalto o de un lanzagranadas, es inaceptable que no se pueda saber la procedencia de las armas, ni por cuantos procesos han pasado antes de llegar a los usuarios finales, viéndose a su vez la facilidad con que pasan los controles y fronteras sin ser detectados en una gran cantidad de ocasiones. Inclusive la distribución interna en ciertos lugares puede ser bastante simple, demostrándose en naciones de África y del medio oriente, donde se puede comprar un AK-47 por tan sólo 30 dólares americanos o un saco de comida, sin ningún trámite o papeleo regulatorio.

El panorama mundial fue cambiando, así como también la tecnología empleada para la fabricación de armas, haciéndolas mas eficientes y peligrosas para la vida humana. Al llegar la primera guerra mundial en 1914, se utilizaron una cantidad de innovaciones en el ámbito armamentista, tomando gran popularidad los rifles de asalto, como el caso del rifle ruso Fyodorova, así como el auge de las

² <http://www.globalissues.org/article/78/small-arms-they-cause-90-of-civilian-casualties>

³ <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,2068457,00.html?maca=spa-aa-pol-868-rdf>

armas automáticas, que si bien era una guerra de trinchera, se usaban cuando se acercaba el combatiente.

El MP44 del ejército alemán durante la segunda guerra mundial es uno de los ejemplos más resaltantes de la implementación de nuevas y mejoradas armas pequeñas, ajustadas para obtener mayor beneficio y portabilidad para las tropas, proveía una capacidad de fuego asombrosa con un cartucho de 71 rondas, implementando un rifle que podía ser utilizado como automático o semi-automático.

Al transcurrir la guerra fría, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética vendieron más de cinco millones de armas pequeñas y ligeras a varias naciones con facilidades de pago, según sus intereses geopolíticos, abasteciéndolas como parte de una estrategia militar en caso de algún conflicto armado. Dichas armas, se dicen que están desaparecidas y se perdieron registro de ellas, siendo usadas en diferentes conflictos en todo el mundo. Encontrándose armas estadounidenses

en 39 de los últimos 42 conflictos étnicos y territoriales.

Es por ello que la ausencia de controles en la fabricación, transferencia y almacenamiento de armas pequeñas y ligeras podría facilitar el desarrollo del terrorismo y de la delincuencia organizada, lo que en consecuencia podría ser el desencadenamiento y la propagación de los conflictos y en el desmoronamiento de las estructuras estatales.

Atendiendo los objetivos específicos dentro de la agenda establecida dentro del Consejo de Seguridad, a continuación revisaremos el efecto de las armas pequeñas y ligeras dentro de tres regiones específicas:

1. África.

“Los conflictos armados en África tienen sus mecanismos y causas en un entramado complejo. Las guerras en ese continente, han perdido, desde la guerra fría, el carácter ideológico. No hay vencedores: son perdedores todos, en especial la población civil.”⁴

⁴ Informe “África: Comercio de armas en la región de los Grandes Lagos.”

Mientras las armas pequeñas y ligeras sigan azotando el continente africano, garantizar la seguridad y el desarrollo serán objetivos difíciles de alcanzar; la incapacidad y el tamaño del problema en las subregiones, son los factores principales por lo que los Estados africanos no pueden asumir la responsabilidad para ejecutar las iniciativas que se han desarrollado a lo largo de las últimas dos décadas por parte de la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Unión Africana.

Una de las iniciativas más resaltantes es la creación del Centro Regional para la Paz y el Desarme en África (UNREC, por sus siglas en inglés) el 16 de diciembre de 1985, según la resolución A/RES/40/151/G. UNREC específicamente examina la relación entre la seguridad, el desarme y el desarrollo. El Centro también es consciente de los vínculos que existen entre el desarme, el control de armamentos y la seguridad, el tráfico ilícito de personas y drogas, el crimen,

los derechos humanos y la gobernabilidad.

UNREC lleva a cabo sus actividades en el continente africano y cubre todos los tipos de armas, desde armas pequeñas y ligeras hasta las armas de destrucción masiva. Debido a la naturaleza específica de las amenazas a la seguridad humana en África, el Centro ha puesto énfasis en actividades relacionadas con el control del comercio ilícito y la proliferación de armas pequeñas y armas convencionales, tales como las municiones de racimo, otros restos explosivos de guerra y las minas terrestres. Uno de los logros más notable de UNREC es el amplio apoyo a los Estados miembros y la sociedad civil en la aplicación del Programa de las Naciones Unidas de Acción sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas.⁵

Asimismo cada una de las regiones dentro del continente lograron desarrollar iniciativas que buscan eliminar el problema de las armas pequeñas:

⁵http://unrec.org/index/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=122&lang=en

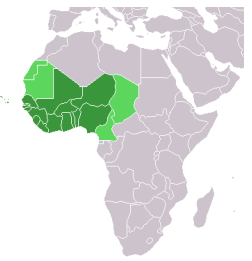
a) Norte de África:

Los mayores productores de armas en esta región son Egipto y Sudán, países que exportan al África subsahariana; donde la problemática principal es el descontrol en las áreas de transporte y almacenamiento las cuales se encuentran vulnerables a actos de corrupción o asaltos por parte de los grupos insurgentes que desestabilizan la zona. Son escasas las medidas que han tomado los Estados norafricanos en torno a la proliferación de armas pequeñas; inclusive existe evidencia de la venta de armas por parte de algunas naciones a territorios bajo embargo, esta situación requiere de la atención de los miembros del consejo con la finalidad de mitigar esta actividad.



b) África Occidental:

Esta región ha sido duramente golpeada en los últimos años por las



guerras civiles, luchadas principalmente con armas pequeñas y ligeras, lo que ha generado que gran número de armas permanezcan en la región de forma irregular. “Sólo en África Occidental más de dos millones de personas han muerto por armas pequeñas desde 1990”⁶. Según el asesor para la reducción de conflictos regionales de la Oxfam, Mohamed Coulibaly, “El tráfico de armas en la región (África Occidental) aumenta el riesgo de que haya una explosión de violencia, y por eso es tan crucial que los dirigentes africanos se definan todos a una y con autoridad contra el comercio de armas que tan devastadores efectos tiene sobre sus pueblos”.⁷

La iniciativa más resaltante en materia de armas pequeñas en esta región es la “Declaración de una moratoria para las armas pequeñas en África Occidental”⁸, que es el instrumento más antiguo desarrollado para el control de las armas pequeñas. El objetivo de su creación es

⁶ <http://www.afrol.com/es/articulos/17557>

⁷ <http://www.afrol.com/es/articulos/17557>

⁸ http://www.iagi.org/bdf/docs/ecowas_convention_small_arms.pdf

controlar la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras, sin embargo esta declaración omite la fabricación, que es una de las prácticas más preocupantes en la región. Es importante promover la implementación con el fin de transformarla en una convención regional sobre armas pequeñas.

c) África Central:

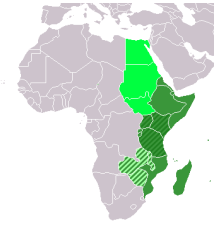


La “Convención de África Central para el control de armas pequeñas y ligeras, sus municiones, y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, reparación y montaje” o “Convención de Kinshasa” fue firmada el 19 de noviembre de 2010, su objetivo principal es “luchar contra la violencia armada y aliviar el sufrimiento humano causado en África central por el comercio y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación y ensamblaje”⁹ (Capítulo I: Objeto y Definiciones de la Convención).

⁹http://www.iansa.org/system/files/Pages%20from%20Convention%20de%20Kinshasa%20certifi%C3%A9e_low_por.pdf

d) El Cuerno de África y la Región de los Grandes Lagos

Lagos: el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas en la región de los Grandes Lagos y el



Cuerno de África (RECSA, por sus siglas en inglés) es un marco institucional que surge de la Declaración de Nairobi para coordinar el esfuerzo conjunto de los Estados miembros para prevenir, combatir y erradicar el almacenamiento y el tráfico ilícito de armamento; esto representa el interés en cooperar para lograr un continente libre de armamento ligero y por ende conflictos armados.¹⁰ Esta integrado por Burundi, Congo (República Democrática del), Djibouti, Etiopía, Eritrea, Kenia, Rwanda, Seychelles, Uganda, Somalia, Sudan y Tanzania.¹¹

2. Asia y el Pacífico.

Con el aumento de la conciencia internacional sobre el tema de proliferación y utilización indebida de armas pequeñas y ligeras, se han

¹⁰ <http://www.recsasec.org/about.htm>

¹¹ <http://www.recsasec.org/branches.htm>

apartado regiones que experimentan una amenaza importante para la seguridad de las personas como resultado de un flujo transfronterizo sin restricciones de armas, tal como lo es el Sudeste Asiático, y sus vecinos Asia Meridional y los Estados del Pacífico; esta situación genera vulnerabilidad a los conflictos armados, socava el desarrollo sostenible y obstruye la paz y seguridad generalizadas.



En el sudeste asiático el comercio prospero, legal e ilegal, de armas pequeñas y ligeras y su accesibilidad proporcionan las herramientas necesarias para que un sinnúmero de actores resuelvan sus conflictos mediante la violencia armada en lugar de la negociación; facilitan las actividades criminales transnacionales como el tráfico de personas, drogas y recursos naturales; y desestabilizan los procesos de paz y los esfuerzos a largo plazo por recuperarse de las guerras. Entre los estados fabricantes de armas pequeñas

en Asia y la región del Pacífico figuran Australia, Corea del Sur, China, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Pakistán y Singapur.¹²

3. Medio Oriente.



El Medio Oriente es una región inestable, azotada por una gran cantidad de conflictos en los últimos años. El conflicto entre Israel y Palestina, el más antiguo y quizá el mejor conocido, la devastadora guerra civil de Yemen, el conflicto continuo entre las minorías kurdas y las poblaciones mayoritarias de Irán, Irak y Turquía, y el continuo estado de guerra entre Israel y algunos de sus vecinos (Líbano y Siria) han provocado un gran derramamiento de sangre en las últimas décadas.

En el caso del conflicto de los Territorios Palestinos Ocupados, la posesión de armas está asociada al orgullo y es un símbolo de

¹²<http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/E-Co-Publications/SAS-RCSS%202002%20human%20insecurity.pdf>

“resistencia legítima”. Por consiguiente, las críticas internas a la disponibilidad generalizada y la utilización indebida de armas son vistas por algunos como un reto a la legitimidad de la resistencia. Además, muchos gobiernos de la región del Medio Oriente consideran las armas pequeñas como algo insignificante y que no merece atención en comparación con la amenaza mayor impuesta por las armas de destrucción masiva. Las prioridades existentes en cuestiones de desarme plantean un inmenso desafío a los partidarios de medidas más estrictas para controlar las armas pequeñas y ligeras.

TEMA B: *Mantenimiento de la Paz.*

Las misiones de mantenimiento de la paz, tal como lo señala Naciones Unidas, han probado ser una de las herramientas más efectivas con las que cuenta la organización para acompañar al país que las recibe en el difícil proceso de ir del

conflicto a una situación sostenida de paz.

La labor que estas hacen hoy en día, nace en 1948 cuando el Consejo de Seguridad autoriza el despliegue de observadores militares en Medio Oriente. No obstante, aunque en el principio de su existencia se encargaban casi exclusivamente de mantener los acuerdos de cese al fuego, las necesidades modernas las han llevado a cumplir con otra serie de acciones.¹³



Entre ellas:

- Desarmar e inmovilizar a los combatientes.
- Proteger a la población civil (dando medicinas y alimento a la población más pobre)
- Realizar el mantenimiento de la ley y el orden y entrenar una fuerza local de policía.
- Limpiar de minas los territorios.

¹³ <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/>

Sin embargo, para que estos objetivos puedan ser cumplidos, son necesarias algunas condiciones básicas en la creación de estas fuerzas de seguridad:

- Que las partes en conflicto presten su consentimiento.
- La operación debe tener un mandato claro y realista.
- La operación debe contar con el apoyo de los cinco miembros permanentes y la mayoría del Consejo de Seguridad.
- Miembros dispuestos a ofrecer personal militar o diplomático para la operación.
- Arreglos financieros adecuados que garanticen que el costo de la operación sea cubierto por la Comunidad Internacional, no por los estados que aportaron las tropas.

Siendo que, los estados miembros de las Naciones Unidas que no quieran ofrecer personal militar o de apoyo en las operaciones de paz pueden aportar dinero, equipos de comunicaciones, equipos militares, médicos, etc.

**OPERACIONES DE
MANTENIMIENTO DE LA PAZ
HOJA DE DATOS¹⁴**

Operaciones de mantenimiento de Paz:	64 (desde 1948)
Operaciones actuales:	15
Personal uniformado:	98.761
<i>Tropas:</i>	82.225
<i>Policía:</i>	14.347
<i>Militares:</i>	2.189
Países contribuyentes:	114
Personal Civil:	19.382
<i>Internacional:</i>	5.727
<i>Local:</i>	13.655
Voluntarios de Naciones Unidas:	2.249
Funcionarios en servicio:	120.392
Total de muertes:	2.910
Recursos aprobados (01/07/10-300/6/11)	\$ 7.3 millardos
Costo de las operaciones desde 1948:	\$ 69 millardos

Los tres principios básicos de estas misiones son el consentimiento de las partes, la imparcialidad y no uso de la fuerza, salvo en casos de autodefensa o

¹⁴<http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/factsheet.shtml>

defensa del mandato. Así, a pesar de la flexibilidad con la que se comportan, en términos de las distintas configuraciones que ha asumido a lo largo de las décadas, las misiones de paz buscarán mantener las condiciones para una paz duradera.¹⁵

Como garante de la paz y la seguridad internacional, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se ha encargado, desde su creación, de establecer el despliegue de misiones de paz con el fin de cooperar en la solución de diversas problemáticas a nivel mundial. Estas misiones, amparadas por la Carta de las Naciones Unidas, pretenden ser instrumentos facilitadores del entendimiento entre las partes en conflicto por la vía de la diplomacia o, en última instancia, la imposición.¹⁶

Desde 1948, han sido desplegadas por Naciones Unidas 64 operaciones para el mantenimiento de la paz, de las cuales 51 han sido establecidas después de 1988.

Las Fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han contribuido en circunstancias difíciles a reducir la tensión en situaciones de conflicto. La presencia visible de observadores con sus insignias de la ONU, banderas, cascos o boinas azules, etc; brinda a cada parte la confianza de que las posiciones de la otra están bajo vigilancia, con ello se reduce la suspicacia entre los beligerantes y disminuye el riesgo de incidentes que pongan en peligro la cesación del fuego en su conjunto.

*Creación de misiones de paz*¹⁷

El proceso de formación de una misión pasa por numerosos procesos, a saber: la consulta inicial, la evaluación técnica en terreno, el establecimiento de la resolución del Consejo de Seguridad que avala su mandato, el nombramiento de altos funcionarios, planificación para el despliegue, despliegue e informes al Consejo de Seguridad.

Consulta Inicial

¹⁵<http://www.un.org/en/peacekeeping/operations/principles.shtml>

¹⁶<http://www.un.org/en/peacekeeping/operations/rolesc.shtml>

¹⁷<http://www.un.org/en/peacekeeping/operations/newoperation.shtml>

Las Naciones Unidas en ocasión del desarrollo de un conflicto, su empeoramiento o luego de haber generado una resolución, realiza un gran número de consultas para determinar la mejor respuesta que puede dar la comunidad internacional. Ellas pueden involucrar:

- Todos los actores de Naciones Unidas relevantes.
- El gobierno anfitrión y las partes en conflicto.
- Los Estados miembro, incluyendo aquellos que puedan contribuir con tropas y personal policial en una operación de mantenimiento de paz.
- Organizaciones regionales e intergubernamentales.
- Cualquier otro asociado relevante.

Durante esta fase inicial el Secretario General puede solicitar una evaluación estratégica con la finalidad de identificar todas las opciones posibles de participación de Naciones Unidas.

Evaluación técnica en terreno

Tan pronto como las condiciones de seguridad lo permiten, el Secretariado envía una misión de evaluación técnica

en el país o territorio en el que se prevé el despliegue de una misión de mantenimiento de paz. La misión de evaluación analiza toda la situación de seguridad, política, militar, humanitaria y de derechos humanos en el lugar y sus implicaciones para la posible operación. Posterior a ello y basado en los descubrimientos y recomendaciones de la misión de evaluación, el Secretario General emite un informe al Consejo de Seguridad, el cual presenta las opciones para el establecimiento de la operación en cuanto a tamaño y recursos y las implicaciones financieras y costos estimados de su despliegue.

Resolución del Consejo de Seguridad

Si el Consejo de Seguridad determina entonces que el despliegue de una operación de mantenimiento de paz es la medida más apropiada, la autorizará formalmente adoptando una resolución. Esta debe fijar el tamaño de la misma y detallar las tareas que será responsable de desempeñar. El presupuesto y los recursos se someten a aprobación de la Asamblea General.

Nombramiento de altos funcionarios

El Secretario General normalmente establece quién será el Jefe de la Misión, aquel que se encargará de dirigirla y reportará directamente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de paz (DPKO, por sus siglas en inglés).

El Secretario General además nombra al Comandante de la Fuerza y al Comisario Policial y el personal civil de alto nivel de la operación. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de paz y Departamento de Apoyo a las Actividades sobre Terreno (DFS, por sus siglas en inglés) son los responsables de emplear a todos los civiles que participarán en la operación.

Planificación para el despliegue

El Jefe de la Misión, el DPKO y el DFS conducen la planificación de los aspectos políticos, militares, operativos y de apoyo (logística, administración, etc.) de la operación. La planificación generalmente implica la coordinación de un grupo de trabajo con la participación de todos los departamentos, fondos y programas de Naciones Unidas relevantes.

Despliegue

El despliegue de una operación procede entonces de la manera más rápida posible, tomando en consideración las condiciones políticas y de seguridad del terreno.

Usualmente comienza con el establecimiento de la sede de la misión por un equipo de avanzada y va aumentando gradualmente hasta abarcar todos los componentes y regiones que exige el mandato.

Reportes al Consejo de Seguridad

Luego de todo esto, el Secretario General enviará regularmente informes sobre la aplicación del mandato de la operación. El Consejo de Seguridad revisa estos reportes y se renueva o adapta el mandato de la misión, de ser necesario.

¿QUIÉN PROPORCIONA LAS FUERZAS DE PAZ?¹⁸

Las Naciones Unidas no cuentan con unas Fuerzas Armadas o Policiales propias, por lo que se les pide a los Estados miembro la contribución de

¹⁸<http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/contributors.shtml>

personal militar y policial para cada operación. Estos portan el uniforme de su país y son identificados como funcionarios de Naciones Unidas por el porte del casco azul de la ONU o de una boina y una insignia.

El personal civil de las operaciones de paz son funcionarios públicos internacionales, reclutados y desplegados por el Secretariado General.

Rol del Consejo de Seguridad.

Para el año 2011, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acumula 15 misiones de paz en su haber. Esto incluyendo una misión política especial en Afganistán.¹⁹ Es deber del Consejo de Seguridad hacer seguimiento a las misiones de paz ya creadas, incluso las finalizadas, esto con el fin de asegurar que el conflicto no permanezca latente.

Como ya se ha señalado, el Consejo de Seguridad decide cuándo y dónde una operación de mantenimiento de la paz

debe desplegarse, como una de las maneras para responder a las crisis de paz y seguridad. Muchos factores se toman en cuenta al considerar el establecimiento de nuevas misiones de paz, estas incluyen:

- Si hay un alto al fuego y las partes de han comprometido a iniciar un proceso de paz destinado a alcanzar el acuerdo político;
- Si existe un objetivo político claro que alcanzar y si este puede ser reflejado en el mandato;
- Si se puede formular un mandato preciso para la operación;
- Si puede garantizarse razonablemente la seguridad del personal de la operación o si tales garantías pueden obtenerse de los partidos o facciones de la disputa.²⁰

Es labor del Consejo supervisar a las operaciones de mantenimiento de paz de manera permanente, bien mediante informes periódicos de la Secretaría General o la celebración de sesiones dedicadas a discutir el trabajo de una misión en específico. En ese sentido, podrá ampliar, modificar o terminar

¹⁹<http://www.un.org/en/peacekeeping/operations/current.shtml>

²⁰<http://www.un.org/en/peacekeeping/operations/rolesc.shtml>

mandatos de las misiones que estime conveniente.

En virtud de lo anterior y la agenda planteada el debate podrá situarse en alguno de estos subtemas:

1. Operaciones de mantenimiento de la paz en África:

*UNMIL - Misión de las Naciones Unidas en Liberia*²¹

Tras nueve años en el poder, el presidente de Liberia Samuel Doe es capturado y asesinado por grupos guerrilleros de ese país africano. Luego de este hecho, los dos grupos guerrilleros de Liberia, liderados por Charles Ghankay Taylor y Prince Johnson se enfrentaron en una guerra civil por el control del poder.

Este enfrentamiento, que tuvo terribles consecuencias humanas, sociales y económicas, se extendió hasta 1996,

²¹http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/yir03/Africa_peace_operations.htm

<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmil/mandate.html>

cuando tras un acuerdo entre ambas partes se produjo la cesación al fuego y se convocó a elecciones, las cuales fueron ganadas por Charles Taylor.

Durante su gobierno, Taylor logró la desmovilización de los combatientes y la pacificación del país. Pero otros líderes fueron obligados a dejar el país, lo que hizo que se organizaran y comenzaran a luchar desde el exterior iniciando la Segunda Guerra Civil Liberiana.

En este momento de la historia liberiana, el Consejo de Seguridad aprueba la creación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia – UNMIL, la cual tiene como objetivo vigilar la cesación al fuego y consolidar la paz en este país africano.

Sede:	Monrovia (Liberia)
Jefe de la Misión:	Ellen Margrethe Løj (Dinamarca)
Resolución:	1509
Fecha de establecimiento del mandato:	19 de septiembre de 2003
Fecha de vencimiento del mandato:	30 de septiembre de 2011

Objetivos principales:	Vigilar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego
Presupuesto:	\$ 524.052.800

*MONUSCO - Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo*²²

Esta misión cambió su nombre en Mayo de 2010, con motivo de denotar el cambio de fase en el que entraba la misión anterior. Esta fuerza de mantenimiento de Paz ya lleva más de 10 años desplegada y ha ido cumpliendo paulatinamente con sus objetivos, tal y como lo hacía notar el Presidente Kabila en la última reunión del Consejo de Seguridad al respecto del punto, reflejado en el reporte de la Secretaría General S/2010/288, de fecha de junio de 2010.

A finales del año 2009 y 2010, los avances progresivos que había realizado la misión se habían visto afectados por los choques entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y Forces démocratiques de libération du Rwanda, así como también por los

²²<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/monusco/facts.html>

choques con otros guerrillas y milicias del mismo país. Sin embargo la coordinación entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y el personal de MONUSCO se ha logrado mantener a raya el avance de las fuerzas subversivas, para sostener el logro de haber reducido su presencia en 10 provincias a 3.²³

De igual forma MONUSCO ha colaborado con el establecimiento y el resguardo de campamentos de refugiados y desplazados internos en coordinación con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados.

Sede:	Kinshasa, República Democrática del Congo
Jefe de la Misión:	Roger Meece (Reino Unido)
Resolución:	1925
Fecha de establecimiento del mandato:	28 de mayo de 2010
Fecha de vencimiento del mandato:	30 de junio de 2012 (Res. 1991)
Objetivos principales:	Protección de civiles

²³ <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/432/50/PDF/N1043250.pdf?OpenElement>

Presupuesto:	1.369 millones de dólares
---------------------	---------------------------

UNISFA - Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei ²⁴

Sede:	Abyei
Jefe de la Misión:	Por anunciar
Resolución:	1990
Fecha de establecimiento del mandato:	27 de junio 2011
Fecha de vencimiento del mandato:	27 de diciembre de 2011
Objetivos principales:	Velar por la seguridad y libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas, el personal de asistencia humanitaria y los miembros del Comité Conjunto de Observadores Militares y los Equipos Conjuntos de Observadores Militares
Presupuesto:	N/A

MINURSO - Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental. ²⁵

²⁴<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unisfa/facts.html>

Sede:	Laayoune, Sáhara Occidental
Jefe de la Misión:	Hany Abdel-Aziz
Resolución:	690
Fecha de establecimiento del mandato:	29 de abril de 1991
Fecha de vencimiento del mandato:	30 de abril de 2012
Objetivos principales:	Supervisar el alto el fuego, así como para organizar y dirigir un referéndum en el que la gente del Sáhara Occidental tuviera la oportunidad de decidir el futuro estatus del Territorio.
Presupuesto:	60.038.500 millones de dólares

UNMISS - Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur. ²⁶

Sede:	Por anunciar
Jefe de la Misión:	Por anunciar
Resolución:	1996
Fecha de establecimiento del mandato:	9 de julio de 2011

²⁵<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minurso/index.html>

²⁶<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/res/1996%20%282011%29>

Fecha de vencimiento del mandato:	9 de julio de 2012
Objetivos principales:	Consolidar la paz y la seguridad y contribuir a establecer las condiciones para el desarrollo de la República de Sudán del Sur.
Presupuesto:	N/A

*UNAMID – Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.*²⁷

Sede:	El Fasher, Sudán
Jefe de la Misión:	Ibrahim Gambari
Resolución:	1769
Fecha de establecimiento del mandato:	31 de julio de 2007
Fecha de vencimiento del mandato:	31 de julio de 2011
Objetivos principales:	Contribuir al restablecimiento de las condiciones de seguridad necesarias para la prestación de asistencia humanitaria y facilitar el acceso humanitario pleno en todo el territorio de Darfur. Vigilar, observar el cumplimiento y verificar la aplicación de los diversos acuerdos de cesación del fuego firmados

²⁷<http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/unamid/>

	desde 2004, así como prestar asistencia para la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur y otros acuerdos que se concierten con posterioridad
Presupuesto:	1.808.127.500 de dólares

*ONUCI – Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.*²⁸

Sede:	Abidjan (Côte d'Ivoire)
Jefe de la Misión:	Choi Young-Jin (República de Corea)
Resolución:	1528
Fecha de establecimiento del mandato:	27 de febrero de 2004
Fecha de vencimiento del mandato:	31 de julio de 2011
Objetivos principales:	Observar y vigilar el cumplimiento de la declaración conjunta de cesación de las hostilidades de 6 de abril de 2005 y del acuerdo general de cesación del fuego de 3 de mayo de 2003, prevenir, en la medida de sus posibilidades y dentro de las zonas en que esté desplegada, todo acto hostil e investigar las violaciones de la cesación del fuego.

²⁸<http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/unoci/>

Presupuesto:	485.078.200 millones de dólares
---------------------	---------------------------------

2. Operaciones de mantenimiento de la paz en Asia y el Pacífico:

UNMOGIP - Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

Los conflictos entre la India y Pakistán se remontan a 1947, cuando estos dos países consiguen su independencia del Reino Unido.

Según el esquema de partición del Acta de Independencia de la India de 1947, Cachemira era libre de adherirse a la India o al Pakistán. Su adhesión a la India se convirtió en fuente de controversias entre los dos países y los enfrentamientos estallaron ese mismo año.

En enero de 1948, a través de la Resolución 38, EN Consejo de Seguridad decidió crear la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán (CNUIP), para mediar en el conflicto.

Sede:	Islamabad/Srinagar
Jefe de la Misión:	Raúl Gloodtdofsky Fernández (Uruguay)
Fecha de establecimiento del mandato:	Enero de 1949
Objetivos principales:	Supervisar el cese al fuego entre la India y el Pakistán en el Estado de Jammu y Cachemira
Presupuesto:	\$ 16.146.000

UNMIT - Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.²⁹

Sede:	Dili
Jefe de la Misión:	Ameerah Haq (Bangladesh)
Resolución:	1704
Fecha de establecimiento del mandato:	25 de agosto de 2006
Fecha de vencimiento del mandato:	26 de febrero de 2012
Objetivos principales:	Prestar apoyo al Gobierno y a las instituciones pertinentes con miras a consolidar la estabilidad, fomentar una cultura de gobernanza democrática y facilitar el diálogo político entre las partes interesadas de Timor-Leste en su labor de poner en

²⁹ <http://unmit.unmissions.org/>

	marcha un proceso de reconciliación nacional y promover la cohesión social.
Presupuesto:	206.311.600 millones de dólares

3. Operaciones de mantenimiento de la paz en Medio Oriente:

UNDOF - Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.³⁰

Uno de los conflictos más polémicos y duraderos del Medio Oriente es el conflicto árabe-israelí, que supone el enfrentamiento entre el Estado de Israel y sus vecinos árabes. Este conflicto tiene una connotación religiosa, geográfica e histórica compleja y ha sido el causante de diversos enfrentamientos en esta región de Asia Central.

A partir de este conflicto árabe-israelí surgieron una serie de Guerras de los países árabes con el recién creado Estado de Israel, una de las más significativas en cuando a pérdidas humanas fue la Guerra de Yom Kipur, ofensiva de Egipto y Siria contra Israel con el

objetivos de recuperar los distintos territorios árabes perdidos en la Guerra de los Seis Días en 1967.

El 31 de mayo de 1974, la Resolución 350 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, crea la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en los Altos del Golán para vigilar la cesación al fuego entre Siria e Israel y mantener separadas a sus fuerzas militares.

Sede:	Camp Faouar
Jefe de la Misión:	Natalio C. Ecarma (Filipinas)
Resolución:	350
Fecha de establecimiento del mandato:	31 de mayo de 1974
Fecha de vencimiento del mandato:	31 de diciembre de 2011
Objetivos principales:	Mantener el cese al fuego entre Israel y Siria
Presupuesto:	47.806.900 millones de dólares

³⁰<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/undof/>

UNTSO - Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua.³¹

Como medida para evitar el acrecentamiento de las hostilidades durante la Guerra árabe-israelí, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 50 el 29 de mayo de 1948 creando así el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua. Este tenía como objetivo principal “ayudar al Mediador de las Naciones Unidas y a la Comisión de Tregua a supervisar la vigilancia de la tregua en Palestina”.

En la actualidad, este organismo colabora con La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNTSO) en el cumplimiento de sus objetivos.

Sede:	Government House (Jerusalén)
Jefe de la Misión:	Juha Kilpia (Finlandia)
Resolución:	50
Fecha de establecimiento del mandato:	29 de mayo de 1948
Objetivos principales:	Supervisar la vigilancia de la tregua en Palestina
Presupuesto:	\$ 60.704.800

UNIFIL - Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.³²

Como represalia la incursión de un comando palestino en Israel, el cual se atribuyó la Organización Para la Liberación de Palestina, el estado judío decidió invadir el Líbano entre el 14 y 15 de marzo de 1978. El Líbano aseguró que no tenía nada que ver con el ataque de la OLP a Israel, por lo que presentó su queja ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

³¹<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unifil/>

³²<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unifil/>

Para el 19 de marzo del mismo año el CS aprobó las resoluciones 425 y 426 por las que se crea la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). En la actualidad este mandato sigue vigente por aprobación de la Resolución 1937 (30 de agosto de 2010).

Sede:	Naqoura (Líbano)
Jefe de la Misión:	Alberto Asarta Cuevas (España)
Resolución:	425
Fecha de establecimiento del mandato:	19 de marzo de 1978
Objetivos principales:	<ul style="list-style-type: none"> - Confirmar la retirada de las fuerzas israelíes del sur del Líbano. - Restaurar la paz y la seguridad internacional - Ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar la restitución de su autoridad efectiva.
Presupuesto:	\$ 518.710.200

4. *Protección a civiles:*

Uno de los mandatos más complejos entre los que se asignan a las operaciones de mantenimiento de la paz es el de protección a civiles; a la vez que

uno de los más importantes, en tanto estos se han convertido en las principales víctimas de los conflictos armados alrededor del mundo. Al mismo tiempo, el mandato comporta uno de los principales puntos de agenda en el proceso de reforma a las misiones de paz, asumido en respuesta a los retos y dificultades de las operaciones en el siglo XXI.

En el pasado, las misiones de paz de Chad, Darfur y la República Democrática del Congo han luchado para cubrir las expectativas locales e internacionales en esta materia y mejorar su respuesta ante amenazas. Sin embargo, a pesar de que a veces la implementación del mandato era efectiva, ella se vio limitada en varias ocasiones por la falta de consentimiento y las diferencias de la comunidad internacional en cuanto a la estrategia asumida. Sufriendo, además, de una falta de capacidades adecuadas para dar una respuesta robusta a los problemas.³³

³³http://www.un.org/en/peacekeeping/articles/4thc_dpkousg_22102010.pdf

Los retos de este demandante mandato incluyen:

- Proteger a los civiles en condiciones muy duras, con recursos limitados o insuficientes y con asociados que a veces carecen de voluntad o capacidad para hacer su parte;
- La expectativa poco realista de que las operaciones de mantenimiento de paz serán capaces de proteger a los civiles en todo momento; y
- La naturaleza dinámica de los sectores en los que se opera, donde las situaciones de seguridad pueden cambiar rápidamente.³⁴

El Consejo de Seguridad ha incluido además, en el marco de esta aproximación multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz, la asunción por parte de las ellas de una respuesta integrada al VIH/SIDA, mediante la incorporación de la prevención, tratamiento, atención y apoyo con relación al VIH en este

³⁴<http://www.un.org/en/peacekeeping/issues/civilian.shtml>

mandato, como estableciera en su Resolución 1983. Así como también, la prevención de la violencia sexual como estrategia de guerra y su respuesta a ella, atendiendo a las recomendaciones del Informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, A/64/19.

En el área, a pesar de que se han hecho avances como la planeación de un marco conceptual para la protección a civiles, el desarrollo de estrategias integrales para el máximo aprovechamiento de recursos y la implementación de cursos de formación al personal militar, policial y civil; todavía existen más retos por superar.

5. Apoyo en las actividades sobre terreno:

La eficacia de las misiones de mantenimiento de paz depende en gran medida del apoyo logístico y balance entre personas, equipos, financiamiento y otros recursos. Ello incluye, el suministro de alimentación para las tropas, el transporte aéreo para la movilización del personal a lugares

donde casi no hay carreteras ni infraestructura, la formación de personal para cumplir los mandatos del Consejo de Seguridad, entre otros.

De acuerdo a lo que señala el informe del Secretario General, A/64/633, sobre este particular, en el “ciclo de vida” de una operación de mantenimiento de la paz los mandatos y las demandas operativas evolucionan en la medida que el desempeño de las actividades sobre terreno también lo hagan y se efectúen de la manera correcta. Por ejemplo, el rápido despliegue de la misión es fundamental para la ejecución del mandato.

Muchos factores determinan el éxito de una operación de apoyo como la eficacia y transparencia en el uso de los recursos. Sin embargo, desde el punto de vista de quien recibe los servicios de una misión, la velocidad y la calidad son dos de las dimensiones más críticas. Por desgracia, uno o ambos de estos atributos han estado ausentes con mucha frecuencia, lo que resulta en un impacto negativo directo en la credibilidad de las Naciones Unidas en materia de intervención y

sobre el nivel profesional de la Organización.³⁵

Por lo anterior, la necesidad de lograr un mejor equilibrio y rendimiento impulsó el desarrollo de una Estrategia Global de Apoyo sobre Terreno ambiciosa, cuya efectiva implementación necesita ser revisada. Sobre todo en lo que respecta a la cooperación de los actores involucrados para lograr sus objetivos, a saber el Consejo de Seguridad, los Estados Miembro (en especial los países que contribuyen con tropas y personal policial), los países que reciben la misión de paz y el Secretariado General.

Preguntas que deben plantearse los Estados miembros.

- ¿Cuáles temas representan una prioridad para la política exterior de su nación?
- ¿Cuáles regiones requieren mayor atención en el marco de las problemáticas planteadas?

³⁵http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/64/633

- ¿Que tema debe tener prioridad en el marco de las discusiones de las Naciones Unidas?
- ¿Cuáles instrumentos internacionales han sido efectivos para solventar las situaciones planteadas?
- ¿Qué iniciativas regionales pueden promoverse como modelo de solución a las problemáticas a nivel global?